



OBLIGACION DE INFORMAR DESPACHADOR

I	CARGO	Despachador	
II	LUGAR DE TRABAJO	CENTROS DE DISTRIBUCION	
III	DESCRIPCION DEL CARGO	Tiene la responsabilidad de supervisar la preparación de pedidos, controlando la cantidad y el estado de los productos en la recepción como en el despacho. Supervisar y coordinar adecuadamente al personal a cargo para efectuar el control de los productos. Apoyar la labor del Jefe de Turno, en actividades operativas tales como orden, traslado de productos, asignación de tareas. En Ausencia de su Jefe, asumir la dirección del turno. Eventualmente podría Operar equipos transpaleta eléctrica o Grúa horquilla, siempre que tenga ODI, Procedimiento y Licencia D, además de la autorización y acreditación en equipos móviles transpaleta eléctrica y/o Grúa horquilla.	
IV	DECRETO N°40 ART.21°	"Los Empleados tienen la obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas que se adopten y de los métodos de trabajo correctos. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa. Especialmente deben informar a los trabajadores acerca de los elementos, productos y sustancias que deben utilizar en los procesos de producción o en su trabajo, sobre la identificación de los mismos (fórmula, sinónimos, aspectos y olor), sobre los límites de exposición permisibles de esos productos, acerca de los peligros para la salud y sobre las medidas de prevención que deben adoptar para evitar tales riesgos".	
V	DEFINICIONES	<p>Incidente: Suceso o sucesos relacionados con el trabajo en el cual ocurre o podría haber ocurrido un daño, o deterioro de la salud (sin tener en cuenta la gravedad), o una fatalidad.</p> <p>Peligro: Fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos de daño humano o deterioro de la salud, o una combinación de estos.</p> <p>Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.</p>	
VI PELIGROS GENERALES EN EL CENTRO DE DISTRIBUCION			
ATROPELLO, CAIDA AL MISMO NIVEL, GOLPEADO CON CONTRA, SOBRESFUERZOS FISICOS		Al Ingresar al Centro de Distribución, desplazarse dentro de las instalaciones hacia su puesto de trabajo, al dirigirse a casino, al dirigirse al baño, al transitarse, al cruzar calles, al transitarse en estacionamientos, al trasladarse de un punto a otro dentro del Centro de Distribución.	
CONSECUENCIAS		METODO CORRECTO DE TRABAJO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Heridas. • Contusiones, • Traumatismos. • Hematomas. • Fracturas y/o esguinces. • Lesiones musculo-esqueléticas. • Muerte. 		<ul style="list-style-type: none"> • Transitarse por veredas y espacios demarcados para ello. • Utilizar calzado adecuado, bajo sin tacos. • Respetar la señalización de tránsito. • Cruzar sólo por paso de peatones. • No correr. • No utilizar teléfono celular mientras camina. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Señalización. ▪ Demarcación. ▪ Vías peatonales. ▪ Pasamanos <p>Nunca subirse ni apoyar un pie en el pallets</p>
INCENDIO		Al permanecer en el Centro de Distribución, en la ejecución de cualquier tarea	
CONSECUENCIAS		METODO CORRECTO DE TRABAJO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Quemaduras de Tipo A, AB-A, AB-B y B. • Asfixia • Desmayos • Muerte 		<ul style="list-style-type: none"> • No intervenir equipos eléctricos e informar a mantenimiento y Cultura de Seguridad cualquier falla o alteración de interruptores, enchufes o elementos de funcionamiento electrónico. • Conozca e identifique el extintor más cercano a su puesto de trabajo. • Ante alguna emergencia siga el Plan de Emergencia y Evacuación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Emergencia y Evacuación.. ▪ Vías de evacuación señalizadas y despejadas. ▪ Detectores de humo. ▪ Extintores. ▪ Salidas de Emergencia. ▪ Sistema de Alarma. ▪ Red Húmeda (No disponible en todos los Centros de Distribución)

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR DESPACHADOR

VII MÁQUINA/EQUIPO

TRANSPAleta ELECTRICA / GRUA HORQUILLA.

VIII PRINCIPALES PARTES DEL EQUIPO MOVIL

PARTES DE TRANSPAleta ELECTRICA

- | | |
|---|------------------------|
| 1 | Timón |
| 2 | Protecciones Laterales |
| 3 | Plataforma |
| 4 | Batería |
| 5 | Ruedas de carga |
| 6 | Horquillas de carga |
| 7 | Cubierta de batería |
| 8 | Manilla de mandos |

PARTES DE GRUA HORQUILLA

- | | |
|----|-------------------------|
| 1 | Mástil |
| 2 | Cadena Elevadora |
| 3 | Cilindro Elevador |
| 4 | Apoyo de carga |
| 5 | Cilindro de inclinación |
| 6 | Porta horquilla |
| 7 | Horquillas |
| 8 | Techo protector |
| 9 | Luz señal de giro |
| 10 | Foco de faena |
| 11 | Asiento del Operador |
| 12 | Cubierta del motor |
| 13 | Contrapeso |
| 14 | Rueda trasera |
| 15 | Rueda delantera |
| 16 | Focos traseros |



Nombre y Apellido

RUT

FECHA

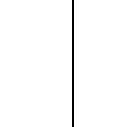
Firma



OBLIGACION DE INFORMAR

DESPACHADOR

IX IDENTIFICACION DE PELIGROS

Nº	PELIGROS	NOMBRE DEL EQUIPO O MAQUINA
1	Accidente de Tránsito	<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> Transpaleta Eléctrica </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;"> 11 </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;"> Grúa Horquilla </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>
2	Atrapamiento	
3	Manejo Manual de Carga	
4	Contacto con Sustancias Químicas	
5	Golpes por / Contra	
6	Caída a Mismo / Distinto Nivel	
7	Contacto con Energía Eléctrica	
8	Contacto con fuego o Fuentes de Calor	
9	Contacto con Objeto Corto-punzante	
10	Exposición a Ruido	
11	Sobresfuerzo Físico y Riesgos Ergonómicos	
12	Exposición a Vibraciones	

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma

**OBLIGACION DE INFORMAR
DESPACHADOR**

X	PELIGROS		
1.	Accidente de Tránsito (Atropello, Choque, Colisión, Volcamiento)	Al transitar por el Centro de Distribución, al no respetar las normativas internas y/o leyes del tránsito, falla de dirección o de sistema de freno, al operar la transpaleta con fatiga o sueño, por fallas de algún sistema de la transpaleta eléctrica, al subir o bajar de manera descuidada, por carga mal estibada o pendulamiento de la carga, por terceros. Al efectuar verificaciones de despacho, al transitar en andenes.	
	CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Contusiones - Traumatismos - Luxaciones - Esguinces - Fracturas - TEC - Muerte - Heridas - Atrición - Atrapamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar permanentemente elementos de protección personal; calzado de seguridad, casco con barbiquejo, guantes de Seguridad, chaleco reflectante. • No sacar fuera de plataforma ninguna parte del cuerpo mientras opera la transpaleta eléctrica. • Respetar la velocidad máxima de 10km/ hora. • Trabajar según procedimiento seguro de trabajo para transpaleta eléctrica y/o Grúa Horquilla. • Informar a la brevedad cualquier alteración o anomalía de funcionamiento del equipo móvil a la supervisión directa. • Subir y descender del equipo móvil en un lugar seguro y realizarlo con cuidado. • Renovar la licencia clase D oportunamente. • Verificar estabilidad de la carga. • No intervenir mecánica ni eléctricamente cualquier equipo móvil. • Efectuar la inspección visual antes de operar. • No utilizar manos libres, ni audífonos u otro elemento distractor como teléfono celular al operar el equipo móvil. • Cuando llegue a un cruce o intersección o cortina, toque la bocina, deténgase y asegúrese que este despejado antes de avanzar. • Circular siempre por la derecha. • Asegúrese que al área de maniobra este despejada de peatones. • Al retroceder asegúrese que no haya nadie atrás. • Nunca se desplace sobre films o cartones. • Respete siempre la señalización. • Nunca descienda mientras el equipo esté en movimiento. • Como peatón; antes de atravesar un cruce de pasillos formado por rack o pallets mire hacia ambos lados. • Siempre transite por sectores demarcados y en ausencia de estos siempre hágalo por el costado de las estanterías. • Siempre utilice las salidas peatonales, nunca use andenes o rampas. • No se acerque al lugar donde maniobran equipos móviles y/o vehículos • No se ubique atrás de equipos que están retrocediendo. • No atraviese un pasillo pasando bajo los racks. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos; casco con barbiquejo, chaleco reflectante, zapatos de seguridad. ✓ Señalética de Tránsito. ✓ Señalética interna de tránsito. ✓ Licencia Clase D vigente. ✓ Licencia interna. ✓ Demarcación y señalización de zonas de tránsito. ✓ Cruces peatonales definidos y demarcados. ✓ Programa de mantenimiento de Equipos móviles. ✓ Respetar la velocidad máxima. ✓ Prohibición de utilización del equipo móvil como método de transporte. ✓ Contar con la acreditación en operación de equipo móvil Transpaleta Eléctrica y/o Grúa Horquilla según corresponda.
2.	Atrapamiento	Producto de una intervención en sus puntos críticos mientras el equipo se encuentra en operación, o por intervención voluntaria. Por acción de terceros. Derivados de accidente de tránsito como choque o colisión. Con otros equipos o estructuras.	
	CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Heridas cortantes - Heridas punzantes - Fracturas - Amputaciones - Atriciones - Luxaciones. - Esguinces. 	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de utilizar el equipo efectúa la Inspección Visual. • Utilice los elementos de protección personal (casco con barbiquejo, guantes, calzado de seguridad, chaleco reflectante). • Asegúrese de contar con el espacio suficiente para maniobrar, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, casco de seguridad con barbiquejo, ropa o chaleco reflectante, zapatos de seguridad. ✓ No intervenir mecánicamente el equipo móvil.

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma

**OBLIGACION DE INFORMAR
DESPACHADOR**

- Otros traumatismos	<ul style="list-style-type: none"> Al retroceder, hágalo lentamente, y tenga precaución con vigas de rack u otros elementos. Tenga precaución al doblar el timón de la transpaleta eléctrica, tome correctamente desde el manillar, y asegúrese que tenga espacio suficiente para maniobrar. El cambio de batería debe hacerlo el personal contratista autorizado y capacitado para ello. Al tomar una carga tenga precaución al tomarla desde abajo, la carga puede ceder o soltarse provocando lesiones en sus dedos. Siempre opere equipos móviles sin sacar extremidades o partes del cuerpo de la plataforma o cabina según corresponda. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Señalización de riesgos de atrapamiento. ✓ Solo puede operar equipos móviles, aquel trabajador capacitado y acreditado en el equipo móvil. ✓ No saque los pies de la plataforma, que no sobresalga ninguna parte de su cuerpo. ✓ Precaución al doblar el timón para no chocar contra estructuras, que pueden ocasionar lesiones en las manos. ✓ Siempre contar con el espacio suficiente para maniobrar. ✓ Evite girar en U en el interior de los pasillos. ✓ Ante algún imprevisto accione el freno.
----------------------	--	---

3. Exposición a Manejo Manual de Carga	Producido por fuerzas mal ejercidas, al manipular, movilizar o trasladar implementos, caja de productos o equipos, al levantar, dejar materiales y movilización general de objetos con un peso igual o mayor a 3kg.	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
CONSECUENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Desgarros Contractura muscular Dolor muscular (mialgias) Lumbago Tendinitis Otras lesiones musculoesqueléticas 	<ul style="list-style-type: none"> • No levantar más carga de la que su capacidad física le permita. • Al recoger objetos, flectar las piernas y hacer fuerzas sobre la misma para levantar la carga. • Nunca encorvar la espalda para realizar la maniobra. • Adopte el agarre correcto, con la palma de las manos y mantenga la carga hacia el cuerpo. • Utilice la transpaleta previa autorización • Asistir a capacitaciones relacionadas a exposición a manejo manual de carga. • Nunca pase sobre un pallets, si debe cargar camine por el contorno hasta dejar la carga en la posición deseada. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad, zapatos de seguridad y guantes de seguridad. ✓ Aplicar técnica de manejo manual de carga. ✓ No exceder el peso máximo (25kg. para hombres, 20kg. para mujeres), según Ley 20.949. ✓ No levantar cargas sobre la altura de los hombros. ✓ Informar cualquier dolencia muscular inmediatamente a jefatura directa o Cultura de Seguridad. ✓ Nunca subirse ni apoyar los pies en un pallets

4. Contacto con Sustancias Químicas	Debido a contacto accidental con Amoníaco producto de fugas accidentales. En labores de carga de batería se genera desprendimiento de gas hidrógeno, altamente explosivo, y más liviano que el aire. Ácido sulfúrico de baterías de grúas. Monóxido de carbono por equipos de combustión en cámaras cerradas, otras sustancias.	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
CONSECUENCIAS	<p>AMONÍACO</p> <ul style="list-style-type: none"> Irritación y Asfixia, incluso mortal a altas concentraciones. En contacto con la piel genera quemaduras químicas. Náuseas, Vómitos <p>AMONÍACO</p> <ul style="list-style-type: none"> Evacuar el área en caso de una fuga de amoníaco. LPP (Límite permisible Ponderado para una jornada de 8 horas) = 20ppm <p>HIDROGENO</p> <ul style="list-style-type: none"> Evacuar a zonas seguras. Aumentar la ventilación. 	<p>AMONÍACO</p> <ul style="list-style-type: none"> Evacuar el área en caso de una fuga de amoníaco. LPP (Límite permisible Ponderado para una jornada de 8 horas) = 20ppm <p>HIDROGENO</p> <ul style="list-style-type: none"> Evacuar a zonas seguras. Aumentar la ventilación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de Elementos de Protección personal. ✓ Mantener y conocer las hojas de datos de Seguridad HDS de las sustancias relacionados a su puesto de trabajo (Amoníaco, Hidrógeno).

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma

**OBLIGACION DE INFORMAR
DESPACHADOR**

<ul style="list-style-type: none"> - Dolor de Cabeza <p><u>HIDROGENO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asfixias. - Vértigo - Salivación - Náuseas - Vómito. - Pérdida de conciencia - Riesgos de explosión e incendio. <p><u>ACIDO SULFURICO EN SOLUCION DILUIDA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Irritación de vías respiratorias. - Quemadura química. <p><u>MONOXIDO DE CARBONO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asfixias. - Visión borrosa, - Cefalea. - Convulsión - Muerte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar acercarse a zonas con fugas. • LPP (Límite Permisible ponderado no informado). • No tiene olor ni color, ni sabor. • La llama al incendiarse es invisible. <p><u>ACIDO SULFURICO EN SOLUCION DILUIDA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar guantes de nitrilo, pechera, polainas de PVC, gafas de seguridad o careta facial al manipular baterías. <p><u>MONOXIDO DE CARBONO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Prohibido ingreso de vehículos con motores a combustión. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Señaléticas de riesgo de sustancias químicas. ✓ Señaléticas de Riesgo de Incendio. ✓ Detectores de Amoníaco e Hidrógeno. ✓ Prohibido el ingreso de vehículo o equipos de combustión interna (madera, kerosene u otro). ✓ Los camiones no deben mantenerse con los motores en marcha cuando se encuentren estacionados. ✓ Informar inmediatamente la presencia de cualquier sustancia química.
--	--	--

5. Golpes por, golpes Contra	Generados por golpe contra los rack, por caída de cajas o elementos como restos de pallets, por caída de pallets, por proyección de trozos de pallets y/o vigas de pallets, por cajas de productos palets u otros elementos inanimados que se encuentren en el Centro de Distribución	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS

6. Caídas del mismo y distinto nivel	Producto de tropiezos con strech film, resto de cartones en el piso, trozos de pallets o elementos que obstaculizan el tránsito, también por desorden en el área de trabajo. Por presencia de grasas o aceites, detergentes u otros líquidos en la superficie de trabajo. Por retirar cajas en altura u otra acción (mayor a 1,5mt.) sin equipo para "Trabajo en Altura" (Casco con Barbequejo, Arnés de Seguridad, Cola de Seguridad) y/o sin utilizar escaleras apropiadas o en malas condiciones. Al trasladarse desde un punto a otro dentro del Centro de Distribución, al dirigirse al casino, al dirigirse al baño.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS

<ul style="list-style-type: none"> - Contusiones - Luxaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Detener el equipo móvil en la posición indicada por el equipo de radiofrecuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad,
---	---	--

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR DESPACHADOR

<ul style="list-style-type: none"> - Esguinces - Fracturas - TEC - Muerte 	<ul style="list-style-type: none"> • Mirar por donde se camina y nunca correr, caminar siempre con precaución. • Evitar e informar, derrames o fugas que alteren la limpieza del piso. • Mantener área de trabajo libre de grasas, aceites, detergentes u otros líquidos y obstáculos. • Prohibido bromear con zancadillas o empujones. • Verificar tener el equipo de trabajo en altura en buenas condiciones cuando se realice un trabajo con estas características. • Utilizar escalera adecuada y en buenas condiciones para desacople de líneas. • Si la altura es mayor a 1.50mt., solicitar permiso "Trabajo de Altura". • Si el trabajo es retiro o recuperación de pallets en altura, el trabajador debe estar capacitado en procedimiento seguro de trabajo para la actividad, autorizado y con examen de altura física vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ zapatos de seguridad, guantes de seguridad ✓ Uso de Elementos de protección personal calzado de seguridad, y en trabajos sobre 1.5mts, arnés de seguridad con estrobo en Y y ganchos estructureros, casco de seguridad con barbiquejo. ✓ Mantener el área limpia y ordenada. ✓ Uso de letrero de advertencia de piso mojado. ✓ No utilizar elementos distractores. ✓ No correr ni bromear mientras se desplaza. ✓ Uso correcto de los pasamanos. ✓ Analizar la actividad antes de realizarla e identificar los peligros. ✓ Nunca subir ni apoyar un pie en un pallets
7. Contacto con Energía Eléctrica	Producto de un contacto directo o indirecto con cables o enchufes en mal estado. Por indebida operación al tablero eléctrico, de botoneras o motores. Por dispositivos eléctricos no relacionados a la operación logística, por sobrecarga eléctrica.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Quemaduras - Heridas - Lesiones secundarias - Tetanización (contracción muscular involuntaria) - Shock Eléctrico - Fibrilación Ventricular - Muerte 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener tableros eléctricos cerrados y sin elementos extraños en su interior. • Todas las partes energizadas del equipo móvil debe estar cubiertas. • Cubrir equipos eléctricos o parte de ellos cuando se realiza aseo. • Operar circuitos eléctricos solo personal capacitado y autorizado. • No utilizar instalaciones eléctricas en evidente estado defectuoso, informarlas a la brevedad. • No utilice dispositivos eléctricos no relacionados con la operación logística. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad con barbiquejo, zapatos de seguridad y guantes de seguridad. ✓ Uso de Elementos de Protección personal. ✓ No intervenir tableros eléctricos. ✓ Mantener tableros eléctricos cerrados. ✓ Señalización de riesgo eléctrico. ✓ Mantener equipos en buen estado. ✓ No intervenir eléctricamente el equipo móvil.
8. Contacto con fuego o fuente de calor	Pueden ser causadas por contacto con superficies calientes. Por incendios dentro de las instalaciones del Centro de Distribución, por el contacto con arco eléctrico con partes energizadas del equipo móvil. Por ignición de gas hidrógeno en sala de baterías.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Quemaduras de Tipo A. AB-A, AB-B y B. - Deshidratación - Shock térmico - Muerte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el cambio de baterías, solo puede intervenir el personal contratista capacitado y autorizado para ello, evite portar o vestir elementos metálicos que pueden hacer contacto con partes energizadas y calentarse a alta temperatura. • Cumpla el Procedimiento de Trabajo en todo momento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad, zapatos de seguridad. ✓ Uso de Elementos de Protección personal. ✓ Señalización de Advertencia contacto con superficies calientes. ✓ Solo puede operar la transpaleta eléctrica aquel trabajador capacitado y acreditado en el equipo móvil.

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma

**OBLIGACION DE INFORMAR
DESPACHADOR**

		✓ Completar a diario el checklist correspondiente al equipo móvil.
9. Contacto con Objeto Corto-Punzante	Pueden ser causados por utilizar herramientas auxiliares, al momento de manipular tijeras y/o cuchillo retráctil, o por contacto con partes del equipo con rebaba o filo, bordes de muebles, clavos o tornillos que se proyectan, clavos de palets, astillas de maderas, manipulación de artículos de escritorio.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Heridas cortantes y/o punzantes - Hemorragias - Shock hipovolémico 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar cuchillo de seguridad entregado por la empresa. • Mantener alejada la mano de la trayectoria del cuchillo. • Utilizar siempre guante de seguridad al utilizar cuchillos retráctiles y/o tijeras. • Nunca camine sobre Streh film o cartones porque pueden ocultar clavos. • Al recoger trozos o restos de pallets hacerlo con cuidado y precaución. • Precaución con rebabas de equipos móviles o superficies de los lugares de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad, zapatos de seguridad, guantes de seguridad ✓ Uso de Elementos de Protección personal. ✓ Utilización de pallets en buen estado. ✓ Dar de baja los pallets con astillamiento o roturas de cualquiera de sus partes. ✓ No caminar sobre los pallets. ✓ Utilizar cuchillo retráctil entregado por la empresa. ✓ No modifique el cuchillo retráctil.
10. Exposición a Ruido	Exposición permanente al ruido ambiental, con una intensidad superior a 82 Decibeles, generado por la operación de los equipos del área, por evaporadores de frío(CD Santiago)	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Hipoacusia - Neurosensorial - Sordera Profesional. - Dolor de Cabeza. - Cansancio Prematuro. - Irritabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar la señalética de Ruido y elemento de protección personal obligatorio en las áreas con exposición. • Utilizar Protección auditiva de manera correcta, evitando la utilización de accesorios como aros, audífonos o manos libres, también evitar la utilización de prendas que no permitan un ajuste completo del pabellón auditivo. • Evite dejar caer palets que generan ruido al golpear el suelo. • Informe cualquier cambio o aparición de alguna fuente emisora de ruido, a Cultura de Seguridad y Jefatura directa. • Cuide su elemento de protección personal, y solicite cambio si nota desgaste o rotura del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso del Protector Auditivo tipo fono cintillo o de casco. ✓ Audiometría de ingreso, seguimiento y egreso. ✓ Evaluación cualitativa y cuantitativa de ruido del área de trabajo. ✓ Señalización de exposición a ruido. ✓ Señalización de uso obligatorio del protector auditivo.
11. Sobresfuerzo físico y ergonómicos	Por movimientos bruscos, por sobre estiramiento de extremidades o partes de ella, por posturas forzadas, inadecuadas, para mala condiciones de sillas, por manejo manual de cargas, como consecuencia de otro factor como tropiezo o caída, al efectuar fuerza física. Por subir o apoyarse en pallets	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Desgarros - Contractura muscular - Dolor muscular(mialgias) - Lumbago - Tendinitis - Esguince 	<ul style="list-style-type: none"> • No levantar más carga de la que su capacidad física le permita. • Al recoger objetos, flectar las piernas y hacer fuerzas sobre la misma para levantar la carga. • Nunca encorvar la espalda para realizar la maniobra. • Adopte el agarre correcto, con la palma de las manos y mantenga la carga hacia el cuerpo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicar técnica de manejo manual de carga. ✓ No exceder el peso máximo (25kg. para hombres, 20kg. para mujeres), según Ley 20.949. ✓ No levantar cargas sobre la altura de los hombros.

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma

**OBLIGACION DE INFORMAR
DESPACHADOR**

<ul style="list-style-type: none"> - Luxación - Otras lesiones musculo-esqueléticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir a capacitaciones relacionadas a exposición a manejo manual de carga. • Nunca subirse ni apoyar los pies en un palets • Evite posturas forzosas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar cualquier dolencia muscular inmediatamente a jefatura directa o Cultura de Seguridad. ✓ Nunca subirse ni apoyar los pies en un pallets. ✓ Evitar efectuar sobre esfuerzos. ✓ No efectuar posturas forzosas.
---	---	---

12. Exposición a Vibraciones	Por baches en caminos, por falta de sistema de amortiguación, por uniones en piso, por cambios de nivel del piso, por falta de superficie lisa.	
-------------------------------------	---	--

CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Dolor muscular(mialgias) - Lumbago - Problemas vasculares. - Problemas nerviosos 	<ul style="list-style-type: none"> • No alterar el sistema de asiento o base de apoyo del equipo móvil. • Preferir las rutas más lisas, sin cambio de nivel. • No operar equipos con falta de mantención. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantención de equipos móviles. ✓ Mantención y reparación de vías de tránsito. ✓ Preferencia en adquisición de equipos con sistemas de amortiguación. ✓ Evaluación de puesto de trabajo por parte del OAL ACHS.

XI REGISTRO DE CONTROL DE MODIFICACIONES

REV	FECHA	MODIFICACION / ACTUALIZACION
01	13-10-2018	Creación del documento
02	19-07-2022	Modificación de formato en ITEM X y se agrega ITEM XI
03	01-03-2023	Se agrega codificación, riesgo de vibraciones

XII SOBRE EL PRESENTE DOCUMENTO

La presente Obligación de Informar (ODI) ha sido Elaborado por Guillermo Suárez, revisado por Carlos Goycolea y aprobado por Carlos Goycolea, quienes en base a la Matriz de Riesgo de la empresa y evaluación de las distintas funciones que realiza el trabajador en este puesto de trabajo han identificado y establecido los riesgos generales y específicos que entrañan las labores del cargo.

XIII TOMA DE CONOCIMIENTO

Yo

RUT

Cargo

Fecha

Según lo estipulado en el Art. 21 del Decreto Supremo N°40, "la empresa tiene la obligación de Informar oportuna y convenientemente a sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos". Por lo tanto declaro haber sido informado sobre los riesgos y peligros de mi trabajo y atender correctamente a las medidas preventivas para evitar Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales.

Firma

Huella

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma





Evaluación

I. Seleccione la alternativa correcta, marque con una X o encierre en un círculo la alternativa correcta. (16pt)

1. ¿El riesgo de atropello, choque y volcamiento puede producirse por?	
a.	Una conducción descuidada.
b.	Por mala suerte.
c.	Por no respetar las normativas de seguridad.
d.	Por no utilizar casco de seguridad.
e.	a. y c. son correctas.

2. ¿Cómo conductor de Grúa Horquilla usted debe?	
a.	Conducir a una velocidad razonable y prudente
b.	Trasladar a los compañeros sobre el Equipo.
c.	Utilizar siempre casco con barbiquejo.
d.	Conducir sin sacar brazos o piernas del equipo.
e.	a. c. y d. son correctas.

3. Son normativas internas para evitar accidentes en Centro de Distribución:	
a.	Respetar la velocidad máxima de 20 km/h.
b.	Utilizar zonas de tránsito demarcadas y/o señalizadas.
c.	No utilizar el teléfono celular mientras está caminando u operando algún equipo móvil.
d.	Utilizar casco, chaleco reflectante y calzado de seguridad al transitar por el Centro de Distribución
e.	b. c. y d. son correctas

4. Al bajarse del Equipo Ud. debe siempre:	
a.	Hacerlo en forma rápida a un costado del equipo.
b.	Esperar que esté totalmente detenido.
c.	Se puede bajar, con el equipo en movimiento, pero con precaución.
d.	No obstruir zonas de tránsito.
e.	Todas son verdaderas.

5. Como peatón usted debe:	
a.	Transitar al interior de la bodega por los lugares demarcados y en ausencia de estos por el costado de las estanterías.
b.	Ingresar por los andenes de carga y rampas de acceso vehicular.
c.	No acercarse al lugar donde está maniobrando la grúa horquilla o transpaleta
d.	Estar siempre atento a las sirenas de retroceso, bocinas de advertencia y balizas.
e.	b. y d. son correctas.
f.	a. c. y d. son correctas.

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma

**OBLIGACION DE INFORMAR
DESPACHADOR****6. Para evitar accidentes al usar una Grúa Horquilla:**

- a. Contar con licencia clase D vigente y licencia interna.
- b. No intervenir ni mecánicamente ni eléctricamente la Grúa horquilla.
- c. Utilizar el cinturón de seguridad mientras opera el equipo móvil.
- d. a. y c. son correctas.
- e. a. b. y c. son correctas.

7. Al llegar a un cruce o salida de un pasillo Ud. debe:

- a. Llegar y pasar.
- b. Tocar la bocina detenerse y mirar para ambos lados que no haya riesgo de choque o atropello.
- c. Pasar porque yo creo que tengo la preferencia.
- d. Solo hacerlo retrocediendo.
- e. Todas son correctas.

8. ¿Cuáles son los Elementos de Protección personal al operar una Grúa Horquilla?

- a. Casco, guantes de seguridad.
- b. Casco, chaleco reflectante, zapatos de seguridad.
- c. Chaleco reflectante y zapatos de seguridad.

II. Conteste V para verdadero y F para Falso según corresponda (22puntos)

- | | |
|-----|--|
| 1. | El hidrogeno es un gas que se encuentra presente en la carga de las baterías. |
| 2. | Para ahorrar tiempo se puede cruzar los pasillos por debajo de los racks. |
| 3. | El uso del casco es obligatorio en la Bodega solo cuando estoy manejando la Grúa Horquilla. |
| 4. | En caso de fuga de Amoniaco debo inmediatamente paralizar mi trabajo y evacuar el área (solo donde existan cámaras de frío que refrigeren con amoníaco). |
| 5. | Al operar el equipo móvil puedo sacar un pie hacia fuera de la cabina. |
| 6. | Para prevenir la sordera profesional es necesario utilizar los protectores auditivos correctamente. |
| 7. | Al realizar una correcta manipulación de carga evito tener lesiones músculo esqueléticas. |
| 8. | El contacto con enchufes y cables en mal estado, o por intervenir internamente un tablero eléctrico puede generar quemaduras, shock eléctrico y muerte. |
| 9. | En caso de contacto directo con Ácido Sulfúrico en solución Diluida de las baterías usted debe lavar con abundante agua la zona afectada por 15 o más minutos. |
| 10. | No es obligatorio el uso de cinturón de seguridad al operar la Grúa Horquilla. |
| 11. | Para Evitar heridas punzantes debe recoger los restos de pallets, particularmente aquellos que tengan clavos a la vista. |

Puntaje total	38
Porcentaje de aprobación mínimo	75%
Puntaje mínimo de aprobación	26
Puntaje obtenido	
Aprueba (Si o No)	

Declaro que todas las respuestas incorrectas de mi evaluación fueron aclaradas, reforzado los conocimientos y cuáles son las alternativas correctas, las cuales fueron identificadas con el instructor.

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma